

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias excepto los Lunes y dias siguientes á festivos. En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs. No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado. Insértese ó no se devuelve ningun original.

LA LUCHA.

REDACCION.

Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.

ADMINISTRACION.

Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 5 DE SETIEMBRE DE 1872.

SIEMPRE LOS MISMOS.

Ocupándose un colega de nuestro artículo del domingo último, Consumatum est, se incomoda grandemente con nosotros, y entre otras acusaciones nos lanza la de que delatamos sin pruebas, creído sin duda alguna de que La Lucha al delatar abusos, faltas ó delitos, obra como los organillos de la situación que solo saben hablar y hablar muchas veces estemporáneamente y no decir nada ni poder aducir testimonio alguno en su favor.

Como no nos duelen prendas en ninguna ocasion, mucho menos nos han de doler en la presente en que hemos de probar hasta la evidencia, que el diputado verdaderamente electo por este distrito es D. Estanislao Figueras y no D. Aniceto Puig y Descals como ha resultado del escrutinio general, gracias al trampolin tan toscamente construido como torpemente manejado, diga cuanto quieran la prensa asalariada, la cual siempre tiene el buen cuidado de no aceptar polémica seria alguna para no verse comprometida y salir escarmentada, contentándose tan solo con estampar vulgaridades y escribir palabrotas tales como calamares, transferidores, etc. cuando en realidad si fuéramos á devolverles necedad por necedad, no serian los radicales y benévolos de la provincia ésta los que saldrian mejor librados.

Dejemos á esos colegas abandonados á su propio descrédito; y ya que nos acusan de delatores sin tener pruebas, lo cual equivale á llamarnos calumniadores cosa que estrañamos puesto que lo que debían hacer es llevarnos ante los tribunales para que nos impusieran el castigo merecido en vez de entretenerse en hacernos felices; veamos hoy si el acta del escrutinio general puede servir de base para probar ni remotamente que el Sr. Puig es Diputado ni de hecho ni de derecho, y para intentar la demostracion si quiera de que la eleccion últimamente verificada en este distrito tiene viso alguno de formal ni mucho menos legal, como parece quieren sostener los periódicos á que nos referimos; pues si nosotros hemos afirmado que el Sr. Gobernador civil no ha cumplido nada de lo que ofreció en su circular de 14 de agosto último; si hemos dicho que se han cometido abusos, faltas, verdaderos delitos por algunos alcaldes, presidentes de mesa y secretarios escrutadores, hoy lo repetimos y mañana lo diremos otra vez, y al otro y al otro y al otro haremos lo mismo, porque así es la verdad, porque de ello estamos íntimamente persuadidos y porque si otras pruebas en nuestro favor no tuviéramos, nos sobrarian las que nos suministra el acta, acta que si el Sr. Puig fuera de nuestro modo de pensar, rasgaria en mil trozos antes que presentarla en la secretaria del Congreso. Veamos que lunares tiene el acta del Sr. Puig, que clase de puntos negros la mancha y luego veremos que artículos de la ley electoral se han infringido ya que La Provincia y compañeros martires se llaman D. Niegatodo porque sí, sin esponerse á probar lo contrario de lo que decimos.

Como no era posible manejar el trampolin en nin-

gun colegio de esta capital, la gestion electoral fué bastante limpia, así es que la compañia prestidigitadora trabajó con mas desembarazo en los pueblos del distrito, como lo demuestra el acta de escrutinio general y proclamacion de diputado, en la cual consta:

1.º Que el presidente de la mesa de Llambillas no mandó al alcalde de la cabeza del distrito, el acta del dia 25, ni las listas de votantes de ningun dia, ni el resumen general, lo cual podrá ser muy radical, pero es tambien muy ilegal y sospechoso.

2.º Que de Caldas faltan las listas de votacion, lo cual tambien será muy radical, pero tambien es muy antilegal.

3.º Que las listas de votacion de Vilablareix no están firmadas por los secretarios escrutadores, lo cual es una prueba de la legalidad que encierran.

4.º Que del pueblo de Camplonch faltan las actas de los dias 25 y 26, las listas de votantes y el resumen general: aquí si que se lucieron los talentos radicales y demostraron los puntos que calza su radicalismo.

5.º Que de Quart falta el acta del dia 25 y las firmas de los secretarios escrutadores no aparecen en el acta. Hé aquí un presidente de mesa digno de un Gobierno civil de provincia por su empacho de legalidad.

6.º En Santa Eugenia no se formó mesa, ni el dia 24, ni el 25, ni el 26. El 27 se constituyó y se votó, pero apesar de su proximidad á la capital, no aparece en el espediente el resumen general de votos ni constan en las listas mas firma que la del presidente de la mesa. Esto tambien es una prueba de la legalidad con que se ha procedido.

7.º En Palau no se formó mesa, cosa que estrañamos.

8.º De Fornells falta toda la documentacion correspondiente a los dias 26 y 27. Tambien aquí se ha cumplido con la ley.

9.º Las listas remitidas de Salt correspondientes á los dias 26 y 27 no están firmadas, y en la del 25 solo constan las firmas del presidente y dos secretarios escrutadores. Aquí se conoce que esos tres señores eran parientes en radicalismo.

10. En Bescanó, no se formó mesa: cosa rara.

11. De Amer no se han remitido las listas de votantes ni el resumen general. ¿Porque este olvido ilegal?

12. De San Pedro de Osor falta el acta del dia 26 y la relacion de votantes del mismo dia; y en las listas no constan las firmas de los secretarios escrutadores. ¿Qué falta hacian? Con el trampolin del presidente sobriaria tal vez.

13. El oficio de la alcaldia de Bruñola está sin firmar, ó lo que es lo mismo; es anónimo. ¿Qué cosas!

14. De La Sellera faltan las listas de votantes de los tres dias de eleccion y el resumen general. Todo es legalidad.

15. No se constituyeron mesas en Viloví, Riudellots de la Selva y San Andrés Salou.

Aquí tienen nuestros lectores superficialmente manifestada la radical limpieza del acta, todo efecto de lo terminantemente dispuesto en la ley electoral y sobre todo, por lo encargado, con apercibimiento, por nuestro queridísimo D. Sebastian, radicalísimo Gobernador civil de esta radical provincia.

Como no queremos comentar esos puntos negros del acta y deducir cuantas consecuencias de ellos se desprenden, puesto que al buen juicio de nuestros abonados y á la imparcialidad de los organillos de la situacion dejamos estas operaciones, transcribamos los artículos mas culminantes de la ley electoral, único modo de que confrontando los puntos del acta con los mandatos de la ley, se pueda mejor venir en conocimiento de la completa sugesion á la ley misma conque se han hecho las últimas elecciones, de las cuales ha salido D. Aniceto Puig y Descals victorioso, despues de tener D. Estanislao Figueras mas número de votos segun es público y notorio, no en el escrutinio general, sino en los escruñinios parciales.

Veamos los artículos de la ley electoral exactamente cumplidos.

Dice el 116.—Del acta de eleccion de cada dia se sacarán inmediatamente dos certificaciones literales, que autorizarán los secretarios de la mesa con el V.º B.º del presidente, y remitirán, la una al Gobernador civil de la provincia por el correo mas inmediato, y la otra al Alcalde de la cabeza del distrito electoral, en pliegos cerrados y sellados con el sello del municipio, en cuya cubierta certificarán tambien su contenido dos de los secretarios con el V.º B.º del presidente de la mesa.

A cada acta se unirá una lista de los electores que hayan tomado parte en la eleccion, la cual se sacará de la numerada en que hayan sido anotados los votos.

Art. 118.—A los tres dias de concluida la eleccion en los colegios electorales, se instalará en el pueblo cabeza del distrito la junta de escrutinio del mismo, compuesta de un secretario comisionado por cada colegio electoral, el que será elegido por la mesa despues de la votacion del último dia etc.

Art. 119.—Los secretarios comisionados llevarán á la junta de escrutinio copias literales certificadas de las actas de los tres dias de eleccion de sus colegios y secciones y de los documentos que se hayan presentado.

Con estos artículos basta para que se comprenda la limpieza del acta como consecuencia de la de las actas remitidas, teniendo presente nuestros lectores, que además de no haber mandado muchos pueblos las actas de los tres dias, como sucedió en Cassá de la Selva por causas que ya diremos, fueron muchos los comisionados que faltaron haciendo uso sin duda del art. 122 y no pudiendo por tanto computarse los votos respectivos, por no haber cumplido los presidentes con lo dispuesto en el 116, omisiones voluntarias que producen sospechas fundadas en toda persona imparcial, así como produce conviccion íntima en todas las conciencias de que se han cometido trampas con objeto de ganar lo que siempre tienen perdido.

A estos presidentes y secretarios y alcaldes ¿qué les ha dicho D. Sebastian? ¿Los ha llevado á los tribunales como tiene ofrecido? Que sepamos nó, y sino fuera porque necesitamos nuestras columnas para otros objetos, le recordariamos á D. Sebastian los casos 11, 12 y 13 del art. 172 y el 4.º del 171 en-



tre cuyas redes tal vez quedara envuelto el mismo señor Gobernador civil.

Ya conocen los puntos negros del acta los colegas subvencionados de la localidad ¿quieren mas pruebas? Pruébennos con datos los datos que dejamos consignados, en vez de escaparse por la tangente como acostumbran, y les ofrecemos probarles lo demás que en nuestro artículo *Consumatum est* decíamos y cuyos datos y testigos podremos presentar á toda hora,

Nosotros decimos siempre la verdad, y cuando afirmamos ó negamos una cosa, es porque tenemos la seguridad de la prueba ó el fundamento al menos sobre que basarla y bueno fuera que quien á nosotros se dirige desmintiéndonos, hiciera lo propio que es mas noble y digno, en vez de imitar al mulo de la nória, que anda y anda y anda y nunca sale de la circunferencia que tiene trazada.

Nada mas por hoy, aunque ofrecemos seguir la tarea otro dia si es preciso, porque siempre los mismos son estos situacioneros.

### EL TIRO POR LA CULATA.

Ayer espusimos las bases que el valiente *Correo Militar* ha propuesto para llevar á cabo la *revisión de las hojas de servicios* de todos los militares de nuestro ejército, y como era muy natural, el liberal ministro de la guerra Sr. Córdova, impelido sin duda alguna por los generales de salon ultimamente improvisados, se ha propuesto ahogar la voz de nuestro colega sitiándole por hambre, que otra cosa no es el mandar á todos los gefes de distrito, de provincia y hasta de batallon el que prohiban á sus subordinados la suscripcion al *Correo Militar* lo cual, si hubiera surtido el efecto que se proponia, de seguro la tranquilidad hubiera tambien vuelto al corazon de los que inmerecidamente ostentan entorchados que no han ganado en concepto nuestro y de muchos, ni grados que no obtuvieron ni por riguroso ascenso ni por accion de guerra.

Contra lo que esperaba el antiguo moderado, hoy radical general Córdova, el tiro le ha salido por la culata y en vez de conseguir matar al *Correo*, lo que ha hecho ha sido, no solo acumular en torno suyo mas elementos de fuerza, sino conquistarse la antipatía de casi todo el ejército que quiere y con razon el imperio de la ley, de la equidad y de la justicia desconocida particularmente, y hasta con un enismo imprudente, desde que subieron al poder los renegados políticos de la talla del antiguo perseguidor de liberales.

Viendo el desgraciado Córdova que la suscripcion del apreciable colega aumentaba en lugar de disminuir y de que sus órdenes solo conseguian efectos contraproducentes, loco de despecho comenzó á hecrrir la innata altivez de los bravos militares de nuestro ejército hoy mermado y consumido gracias á la impericia de la *troumpe* radical, dejando en situacion de cuartel á todos los que seguian siendo suscritores del *Correo Militar*, á todos los que se adherian al pensamiento de la *revisión de las hojas de servicios*, y á todos los que directa ó indirectamente protestaban y protestan contra los golpes *ab irato* que cotidianamente viene recibiendo el ejército.

La actitud que en vista de la conducta del ministro de la guerra ha tomado la digna oficialidad de todos los cuerpos militares, está perfectamente reseñada en el contenido de la siguiente carta que al mencionado colega dirige un oficial cuya entereza y dignidad revelan hasta que extremo han llegado ya los abusos del poder para con tan digna clase. Dice la carta:

Jerez, 26 de Agosto de 1872.

Sr. Director de *El Correo Militar*.

Muy señor mio: Ya se declaró la guerra franco-prusiana, ó sea la guerra entre Merelo y los suscritores á *El Correo Militar*. Estamos sitiados, y al

que lee dicho periódico le sucede como á los defensores de Metz, que lo hacen rendirse por hambre, ó como dicen aquí, los dejan de reemplazo: el general *Moltke* de Andalucía nos aprieta el sitio, y ya le han retirado el *comestible* á nuestro coronel Victoriano Lopez Pinto y al comandante D. Miguel Regalado.

En el regimiento de Gerona ha quedado de reemplazo el capitan que le avisó á usted la prohibicion de la lectura de su periódico, y la servidumbre de la plaza de toros, facilitada por el compinche el coronel señor Fernandez Torrero.

Pero por esto no hay que desmayar; ánimo, como dice V. en su último número; el militar es valiente, y debe de demostrarlo. Los franceses en Metz capitularon por hambre, pero el soldado español es sóbrio, y no se rinde, y cuando llegue la desesperada diremos como los indios: DIENTE POR DIENTE, OJO POR OJO.

Yo no soy suscriptor, pero desde 1.º de Setiembre remitiré á V. ocho sellos de franqueo y si me imitan todos los buenos oficiales, mandando cada uno la misma cantidad cada mes, no matarán, no se rendirá el único periódico militar que ha sostenido con valentía los derechos de la parte digna del ejército; los radicales se han puesto frente á frente del ejército y morirán ahogados por sus robustos brazos.

Con este motivo tengo el gusto de ofrecerme de V. afectísimo y seguro servivcor Q. B. S. M. —Felipe Fernandez y Garcia.

Aplaudimos sin reserva de ningun género la franqueza de lenguaje del Sr. Fernandez y Garcia, y aunque ignoramos que efecto habrá causado en el ánimo del excompañero de Narvaez, podemos asegurar que ha merecido los plácemes de todos los que como nosotros miran en el ejército la única áncora de salvacion para nuestra pátria, la única garantia á nuestro bienestar y el único y poderoso remedio que ha de purgar á esta trabajada pátria de esos elementos perjudiciales y malignos que pretenden cada cual por su lado sumirla en los antros profundos de la desolacion y de la ruina.

Nosotros estamos al lado del ejército para ayudarle en su laudable empresa iniciada por su órgano *El Correo Militar*; nuestros mas caracterizados generales, nuestros correligionarios, figuran al frente de esa honrosa cruzada, y tarde ó temprano, la radicaleria sucumbirá y la *revisión de las hojas de servicios* será un hecho y las posiciones adquiridas por el favor y por la íntegra desaparecerán ante el imperio de la justicia y de la razon.

Nuestro querido colega *La Tramontana* de Figueras, despues de hacerse cargo de lo que hace unos dias digimos sobre la triste situacion á que han quedado reducidos algunos voluntarios de la libertad de Bañolas con motivo de haber sido desarmados por nuestra autoridad militar y haber tenido necesidad de abandonar dicha poblacion para salvar sus vidas, y refiriéndose á la suscripcion abierta por la Junta Directiva de esta *Tertulia Liberal*, no solo se adhiere á este pensamiento y lamenta con nosotros lo que sucede, sino que nos asegura que algunos voluntarios de las demás poblaciones, que han sufrido la misma suerte que los de Bañolas, se encuentran en el mismo caso.

Consecuentes con nuestro propósito de auxiliar á todos nuestros correligionarios de la provincia que en iguales circunstancias están, suplicamos á nuestro ilustrado y apreciable colega nos remita una lista de los individuos en cuestion, con expresion del punto de su residencia, para ver el modo y forma de auxiliarles hasta que encuentren trabajo conque sostenerse y atender al sustento de sus hijos y esposas.

Sabíamos que *La Tramontana*, digno órgano de la *Tertulia Liberal* de Figueras, cumpliría en la oposicion con los deberes que nuestro partido y comunes

doctrinas nos imponen, y por lo mismo no extrañamos la valentía de su lenguaje, la nobleza de sus sentimientos y la actitud envidiable en que está colocada, batiendo certera é incansablemente á D. Protesto y dos satélites martires, así como al sastre de la prensa de la provincia de Gerona *El Ampurdanés*, cuya táctica toda se sintetiza en hacerse el suego á cuanto se le dice y lanzar espumarajos desde sus columnas á todo cuanto de invulnerable y digno encierra nuestra provincia.

Adelante colega; guerra noble é incesante al comun enemigo y conservemos la union que nos dá la fuerza con que contamos, y con la que hemos de derribar muy pronto del poder á estos cartagineses de la revolucion, plaga de nuestra provincia y ruina de la pátria.

### GACETILLA GENERAL.

—Llamamos la atencion de nuestras lectores sobre el remitido que insertamos en el lugar correspondiente firmado por nuestro querido amigo don Juan Fabra y Floreta, contestando al del Sr. Clavé, quien sin duda quedará satisfecho de la veracidad de su comunicado, asi como del número de votos que ha obtenido en el distrito de Puigcerdá á fuerza de... fuerzas radicales. Tambien diremos algo de este asunto.

—Por fin y apesar de los que no querian, ha tomado posesion del cargo de procurador causidico en el juzgado de primera instancia de esta ciudad, nuestro particular amigo D. Rafael Corominas, á quien damos el parabien con tal motivo.

—En la contraloria de esta plaza tendrá lugar el 16 del actual á las 11 de la mañana, licitacion verbal para vender ciento ochenta y siete tablas de camas, diez y ocho bancos de asiento, un brasero de hierro, una badila de idem, una caja de madera para idem, dos mesas de pino para guardias, seis alcuzas, tres barriles para ceniza, un cubo de madera y un cajon de empaque, todo inútil.

—Los dias 7, 14, 21 y 28 del actual á las 10 de la mañana, celebrará sesion pública la Comisión provincial para resolver las insidencias de quintas, y los dias 7, 13, 20 y 27 á las cuatro de la tarde para revisar los acuerdos de los ayuntamientos.

Bueno fuera ya que las sesiones son públicas, se celebrarán en el salon de sesiones y estuvieran las puertas abiertas de par en par para el público; pues sucede que estando cerradas como lo están, si alguien quiere asistir, no sabe ni en donde se celebran ni por donde se entra al local. Sesiones públicas y puertas cerradas son dos circunstancias que se repelen.

### EFEMÉRIDES.

5 setiembre 1285. No habiendo Gerona recibido auxilio alguno, y no pudiendo suportar mas el hambre, capitula al ejército cruzado, saliendo de la ciudad sus defensores con todos los honores debidos. Entraron los franceses en Gerona sin cometer exceso alguno.

1809. Sale de Gerona una columna de 500 hombres para protoger la entrada de mucha gente que en los Angeles esperaban con muchos comestibles. Los nuestros fueron atacados por fuerzas superiores y hubieron de replegarse debajo los fuertes, despues de haber tenido 26 prisioneros, 13 muertos y 25 heridos.

1860. El general Prim entra en España de regreso del extranjero. Al llegar al Portús encontró una infinidad de amigos que le aguardaban. Tomaron la palabra para saludarle D. Victoriano Prax y D. Enrique Climent y Vidal: contestóles visiblemente conmovido el conde de Reus, dirigiéndose despues á la Junquera siendo recibido por el ayuntamiento y demás corporaciones de la poblacion. Se dirigió luego á Figueras á cuya villa llegó á las dos horas, siendo recibido con los mayores festejos. Las calles estaban adornadas; recorrían la poblacion las mú-



sicas, las corporaciones y sociedades demostraban su afecto al ilustre general, y en una palabra, toda la poblacion se esmeraba en cumplimentar al héroe de Castillejos. Despues de haber visitado varios puntos de la villa, salió á la una de la tarde, en direccion á Gerona.

## Remitido.

Sr. Director de *La Lucha*.

Aguas Buenas, (Francia) 31 agosto 1872.

Espero de su bondad se servirá insertar las adjuntas líneas en su apreciable periódico que con esta fecha remite á *La Imprenta* su affmo. amigo.—Juan Fabra y Floreta.

Sr. Director del periódico *La Imprenta*.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: siento mucho que D. Adolfo Clavé me obligue por segunda y última vez ha acudir á las columnas de su apreciable periódico para contestar al remitido que, suscrito por dicho Sr. Clavé, ha sido publicado en el número 241 de *La Imprenta*, deiccion de la mañana.

A la parte sería de aquel escrito contesto tan terminantemente como lo merecen sus poco meditadas palabras.

Es falso, que mi amigo D. José Maria Fivaller haya intervenido poco ni mucho en la subasta del puente de Ripoll celebrada en noviembre del año pasado.

Es falso, que sus obras empezadas á principios de este año hayan sufrido interrupcion.

Es falso, que se anunciara en Puigcerdá la subasta del trozo de carretera de Ribas á Planolas antes de las elecciones de abril último; se hizo pública el 7 de dicho mes, dos dias despues de concluidas las elecciones.

Es falso, que yo haya influido para que se armase la milicia ciudadana de Baget, pueblo del distrito de Olot.

Por lo demás, mis queridos paisanos saben que esta es la primera vez que bien apesar mio he salido de mi modestia, y ni esta ni las condiciones de un comunicado, me permiten hacer público lo que yo he hecho por mi distrito natural Puigcerdá en las tres veces que he tenido la honra de representarle en el Congreso; mucho celebraré que mañana tengan mas que agradecer á Clavé que á mi.

A la parte bufa del comunicado de D. Adolfo Clavé, responde mas elocuentemente de lo que yo pudiera hacerlo la votacion con que le ha honrado dicho distrito en las elecciones que acaban de terminar, pues segun mis noticias, solo ha alcanzado ahora sin oposicion alguna, muy pocos mas votos de los que obtuvo, el sabe como, luchando conmigo en las anteriores elecciones.

Anticipo Sr. Director, muy repetidas gracias por la insercion de este segundo y último comunicado, y soy de V. con toda consideracion muy atento y S. S. Q. B. S. M.—Juan Fabra y Floreta.

## REVISTA DE MODAS.

La seda argelina listada se armoniza perfectamente con la faya y forma un conjunto encantador, por lo que aconsejamos á las damas elegantes, y cuya distincion es reconocida, que con estas dos telas formen, guardando la armonía de los colores, trajes especiales que revelen su buen gusto.

Nuestros consejos tienden hace largo tiempo á llenar el vacío que en las revistas de modas se nota generalmente, y es que describiendo solo modelos de exagerado lujo, estos no se encuentran en condiciones de servir á todas las clases, así es que hacian casi inútiles por esta razon los periódicos de modas.

Al describir nuestros trajes para la dama rica y del gran mundo, pensamos tambien en la que pertenece á la clase media y aun á otra mas modesta, y á esas dos vamos á dedicar esta revista particularmente, llenando así el objeto que nos hemos propuesto, pues que en el grabado de los siete modelos de este

número, encontrarán las señoras mas exigentes lindisimos trajes.

De lanilla color crudo, de precio sumamente módico, era un traje cuyo buen efecto hemos admirado.

La primera falda tenia tres dobles cabecillas rizadas, y en el centro de ellas un biés color habana, de fular de seda.

La túnica princesa estaba adernada lo mismo, así como el escote cuadrado. Un postilion con tres aldetas abiertas, forma la chaqueta por detrás, siendo sólo princesa en los delanteros. Los recogidos bastante altos y sin cintas.

Para una jovencita, que habita en una pequeña ciudad de provincia, hemos visto un vestido de brillantina, sembrado de flores azules y encarnadas, adornado con un delantal de guarniciones encañonadas y un volante bordeando la falda, desde los costados. El corpiño es de peto, lo mismo por detrás que en el delantero. Manga semi-ajustada.

Este traje, con un velo de tul pluma ó tul ilusion, es sencillo, pero elegante.

De granadina gris perla es otro modesto y bonito vestido, adornado con un volante ancho con picos bordeados con fular ó mas oscuro ó negro. La sobrefalda es abierta y forma dos grandes hojas á cada costado, recogidas con lazos negros, sean de terciopelo, sean de faya. Corpiño-chaqueta, con escote fichú con picos, como la sobrefalda, y lazos en el pecho y la abrazadera de la manga.

Azul con listas blancas, es la primera falda de otro traje, cuya sobrefalda y corpiño es azul liso, adornado con puntillas blancas, formando guarnicion en el escote: las aldetas son abiertas y forma chaleco por delante.

Para casa en la presente estacion, aconsejamos las batas de medio-piqué; blancas y guarnecidas con tiras bordadas ó con puntillas y entredoses, ó mas sencillas, con guarniciones de lo mismo: manga ancha.

La forma mas adecuada para bata es la princesa, pues aun cuando sea lisa, es elegante: del mismo modelo puede hacerse de percal, con sutache blanca ó negra.

Las faldas interiores se llevan con bastante vuelo y casi del largo del vestido, con multitud de jarretitas y de distancia en distancia, entredoses bordados.

Tambien con dos ó tres biéses muy anchos y al extremo una puntilla, con vivo á la cabeza, son muy de moda, formando cola si es para vestido largos y de nesgas.

A estas enaguas va unido un corpiño escotado de manga corta y al borde una puntilla.

Para la entrada de estacion, los dolman, bordados con sutache sobre cachemir negro ó blanco, estarán muy en moda, pues esta forma de abrigo es elegante y distinguida.

Las túnicas de seda negra sin mangas, modelo Watteau, reinan especialmente para paseo, en las tardes frescas, y las túnicas de granadina, con picos, bordados con raso y con aldetas postilion: dos series de picos deben de adornar las mangas.

El sombrero Miguel Angel, cuyo modelo acompaña a este número, es tan bonito y de tanta novedad, que no es de extrañar el favor de que goza, pues acompaña la fisonomia y la presta gracia y juventud.

Los medallones y mecos aderezos oxidados con piedras, están muy en boga, y ciertamente los hay lindisimos, así como las cruces de la misma clase y los guardapelos esmaltados.

Como utilidad real para las señoras que se ocupan en presentar en su mesa un servicio esmerado, creemos hacerles un verdadero servicio, recomendándolas las servilletas *Gard*, que son exclusivas en su género para toda clase de metales, y que prestan un servicio inapreciable.

No menos las instamos á usar la *Leche antifélica de Candes*, único específico para las manchas, las pecas del rostro y lo tostado por el sol.

LA BARONESA DE WILSON.

(De *El Ultimo Figurin*.)

## PROGRAMA DE LA REUNION AGRICOLA

que el

## INSTITUTO AGRICOLA CATALAN

DE SAN ISIDRO

ha acordado celebrar en Barcelona, en Setiembre y Octubre del corriente año concurriendo las cuatro provincias catalanas.

(Continuacion.)

Cuarenta pesetas.—Al que mejor labore con yunta y arado romano ó sin vertedera, el trozo de tierra destinado al efecto.

Una laya y treinticinco pesetas.—Al que se mostre mas diestro en el manejo de dicho instrumento.

Un buen azadon y veinticinco pesetas.—Al que mejor cavare con azadon (*á pich de axadella*).

Una trailla y veinticinco pesetas.—Al que mejor trabaje con dicho instrumento (*traxella*) para la traslacion y nivelacion de tierras.

Cincuenta pesetas.—Al que presentase una yunta que, ya suelta, ya uncida para cualquier labor agrícola, obedezca con mas docilidad á la voz, sin necesidad de castigo alguno.

## PROGRAMA

DEL

## CONCURSO PARA LA PRESENTACION

DE MEMORIAS.

Se concederá un premio de una medalla de honor, título de socio de mérito, abono de 200 ejemplares y reserva de la propiedad.

1.º Al autor de la mejor Memoria sobre el tema siguiente:

La contribucion de consumos suprimida en 1868, ha sido restablecida, en mas ó menos extensa escala, por gran número de Ayuntamientos, y varios Ministros de Hacienda han proclamado la necesidad de su restablecimiento general. En este supuesto, ¿que es lo que mas interesa á la agricultura, su restablecimiento bajo la forma conocida de antiguo y hasta que se suprimió salvas las mejoras que en ella puedan introducirse, ó la de un derecho sobre el fabricante ó obtentor del producto, de un modo igual ó análogo al enunciado en el proyecto de 16 de mayo de 1871?

2.º Al autor de la mejor Memoria sobre el tema:

Atendiendo que la beneficencia pública oficial alcanza rara vez ó escasamente á la poblacion que en los campos mora; ¿qué instituciones convendria crear para que las gentes del campo participasen de los beneficios que dispensan las instituciones de caridad que abundan en las ciudades?

Las memorias deberán presentarse en la Secretaría del Instituto antes del dia 24 de setiembre, debiendo ir encabezadas con un lema ó epigrafe, que se continuará tambien en el sobre de un pliego cerrado que contenga el nombre del autor.

(Se continuará.)

## ULTIMA HORA.

La prensa asociada de Barcelona, publicó anoche los siguientes telegramas.

Madrid 2 de setiembre.

Se han presentado al Congreso cincuenta actas.

Los republicanos han acordado organizarse por barrios y distritos, previniéndose así para rechazar cualquier atentado que se les pudiera imputar.

Las noticias que circulan de una nueva intentona carlista retraen al gobierno de conceder indultos.

Proyéctase contraer un empréstito de 2.900 millones para en jugar el déficit y pagar los débitos del Tesoro.

Los señores Sagasta y Rios Rosas parece han sido vencidos. Ambos son propuestos candidatos para senadores.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.



### GACETILLA RELIGIOSA.

**SANTO DE HOY.** S. Lorenzo Justiniano ob. y Sta. Obdulia.

**SANTO DE MAÑANA.** Santos Onesiforo y Fausto mártires.

**CUARENTA HORAS.** Se hallan en la iglesia de Capuchinos descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 6 y media de la tarde, y reservándose á las 11 y media de la mañana y á las 8 y media de la tarde.

### Seccion Mercantil.

BARCELONA.

Cotizacion oficial del dia 3 de Agosto de 1872.

EFFECTOS PÚBLICOS.

C. desemb. Queda. Observado. Reales Dinero, Papel. ciones

Titulos al portador 3 por 100 consolidado interior. . . . .	»	26'80	26'85	p. S	valor
Id. id. id. exterior, emision de 1867. .	»	31'55	31'70		
Obligaciones del Estado para subvencio-					

nen de ferrocarriles.	2000	52'50	52'65
Bonos del Empréstito de 2 mil millones.	2000	73'25	73'50
Billetes de calderilla.			
Serios B y C.		96	96'25

### BOLSIN

Consolidado 26'82 1/2.

### GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

## SECCION DE ANUNCIOS.

### NO JUGUEIS Con Vuestra Salud.

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la Ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la practica médica.

Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es po sible encontrarla. Su preparacion ha sido sujeta á pruebas actuales, fué hallada inútil y desechada para siempre. Ciertamente es una de las evidencias mas convincentes de la

### SOLIDA REPUTACION DE LA Zarzaparrilla de Bristol



que desde que fué descubierta en el año de 1852 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.

En todos los países donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos desde el robusto Inglés hasta el barbarico Urdee.

Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos, ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.

Tenemos nuestros Agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleados en su elaboracion, y de esta manera podemos elegir las mejores cualidades de cada artículo.

Las raíces, hojas, flores y gomas balsámicas en llegando á Nueva-York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y desechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas más rigurosas.

Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raíces, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.

De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales, el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo, ni tampoco del médico que lo receta, y como regla, cura todas las enfermedades que tiene su origen en la Sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.

En consecuencia rogamos á los enfermos, y dolientes que

### No Jueguen con su Salud

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones,

### ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL,

que han sido probadas en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente beneficiosa á la salud.

No contienen minerales ni grastos ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura más délica y tierna.

De venta: en las farmacias de D. Joaquín Ametller; D. Vicente Garriga; y boticas principales.

### UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

#### INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIÀ,

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

#### ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

#### ANTÍDOTO SOBERANO,

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago muy principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrate de Magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los Sres. farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor don J. Andrés y Fabià, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Depósito en Gerona, farmacia del Sr. Garriga y principales de la poblacion.

### PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO

de los conocidos desde su origen histórico:

leed un sabio documento expedido á favor del inventor del ACEITE DE BELLOTAS, CON SÁVIA DE COCO.

D. Silverio Rodriguez Lopez, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid, fundador é individuo de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la armada, etc etc



Certifico: Que he observado los efectos del Aceite de bellotas con sávia de coco ecuatorial, invencion del Sr. L. de Brea y Moreno, y hallado que es efectivamente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, utilísimo para prevenir, aliviar y aun curar varias enfermedades de la piel del cráneo é irritacion del sistema capilar, la calvicia tiña, herpes, usagre, dolores nerviosos de cabeza, llagas, males de oídos, vicio verminoso, reumatismo articular muscular, incipiente, y crónico, y segun experiencia de varios profesores, distinguiéndose entre otros el Sr. Lope de la Vega, es una especialidad este «Aceite» para las heridas de cualquier género que sean; es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos; puede reemplazar tambien con ventaja al Aceite de hígado de Bacalao, en las escrófulas, raquitismo, en las leucorreas

y otras muchas afecciones, recomendando su uso en las enfermedades sifiliticas, como muy superior al «Bálsamo de Copaiba» y en general en toda enfermedad que esté relacionada con el tegido capilar que refresca y fortifica. Padiendo asegurar, sin faltar en lo más mínimo á la verdad, que el Aceite de Bellotas es un excelente cosmético medicinal indispensable á las familias. Y á petición del interesado doy la presente en Madrid á ocho de setiembre de mil ochocientos setenta.—Silverio Rodriguez Lopez.

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, en 2,500 droguerías, perfumerías y farmacias de todo el globo, con mi nombre en el frasco, capsula, busto en el prospecto y etiqueta, por haber ruines é indignos falsificadores. Dirigirse á la fabrica para los pedidos, calle de las Tres Cruces, núm. 4, Madrid, á L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Universo. Gerona, botica del Dr. Vives.

### EN LIQUIDACION.

Lo está la tienda de D.<sup>a</sup> Carmen Dalmau plaza de las Coles núm. 33.

En ella se encontrarán todos los artículos de novedad en camisería, lencería, bisutería, cortinages, corbatas, bordados, canastillos de bautizo, sombreros para señora y otros varios, todo á precios sumamente módicos.

7-15.

### VENTA.

En punto céntrico de esta ciudad hay para vender ó arrendar un café con todos sus enséres. Dirigirse á don Jaquin Vidal, plaza de la Constitucion, tienda. 3-8.

### TRASLADO.

La farmacia del Dr. Vives que por muchos años ha permanecido en esta ciudad en la calle de la Zapateria vieja esquina á la plazuela de la antigua Cárcel, se ha trasladado á la inmediata de la Cort-Real número 17.

27-30

### Interesante.

UN COMERCIANTE de Londres informa á Negociantes y Fabricantes, que se halla dispuesto á entrar en toda clase de transacciones comerciales como, Comsignaciones, adelantos sobre Mercancias, presentacion de Letras para aceptación y cobro, Reclamaciones, Compras de Productos y Manufacturas, y Negocios de Banco, por una comision moderada.

Dirigirse á W. C. C.; 16—Gould Square, Londres.

16

### LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY de Londres

— Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, tos, opresiones, asma, catarro, tisis, (consuncion), herpes, gota, & &.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquín Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.